

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

LA SITUACION SANITARIA

EN LA FRONTERA

Al recibir por la noche á los periodistas, el gobernador civil les rogó la publicación de la siguiente nota facilitada por el ministerio de la Gobernación y publicada en los colegas madrileños, sobre la inspección sanitaria de la frontera en Irún:

«Con motivo de tener que realizar una inspección por la línea del Norte, á consecuencia del estado sanitario alarmante de algunos puntos, he tenido ocasión de llegar hasta Irún, y examinar allí el servicio de inspección de la frontera, causándome esta visita una impresión tan viva de satisfacción, que no puedo resistir el deseo de comunicarla, para conocimiento de propios y extraños.

Buena será advertir que tengo yo una pequeña experiencia de estos asuntos, muy apartados de los que me son más habituales, fundada en que en mis años juveniles tuve ocasión de ejercer cargo de inspector en esa misma estación fronteriza, y aún no he olvidado los sinsabores y desvelos de semejante cargo, ya que nunca supe mucho más que esto en las funciones que entonces desempeñaba. Y precisamente en esta ignorancia de entonces y en el mayor saber de ahora es donde encuentro la diferencia esencial en el modo de realizar estas inspecciones y en los resultados obtenidos.

Por los años del 95 se montó en Irún la primera estufa de desinfección (una grande Geneste), y con ella y la buena voluntad de unos cuantos médicos designados repentinamente y arbitrariamente por el Gobierno, comenzamos á practicar unas funciones sanitarias que puedo llamar hipócritas, pues consistían en simulacros de inspección de los viajeros y apariciones de desinfección de equipajes y mercancías, con mucho riego de suelos y paredes con substancias más olorosas que antisépticas. Pero con toda nuestra voluntad y celo, carecíamos de aquella preparación técnica y hábito en el manejo de los modernos medios de investigación sanitaria, por lo cual, ni con el material escaso de entonces, ni con el más abundante y perfeccionado de ahora se podía hacer labor verdaderamente útil.

Con satisfacción sin igual he podido convencerme de que en el presente las cosas han variado mucho. Aparte las mejoras materiales de la instalación, que dispone de locales apropiados, con despachos, baños, duchas, estufas grandes de vapor y otros modelos perfeccionados; laboratorio microbiológico y depósito para enfermos observables, cosas todas tan indispensables, he podido percatarme de que las funciones de la inspección sanitaria fronteriza, que, al fin y al cabo, deben consistir en filtrar el tráfico internacional de modo que se escapen el menor número posible de agentes de contagio, se realiza hoy en Irún de un modo cabal y satisfactorio, merced á la buena disposición y preparación del personal encargado de tales maniobras. Se percibe en todos los detalles que allí no se trata de unos funcionarios polifacéticos más ó menos celosos, sino que se ve una actuación científica seria, que en todos los momentos interviene sabiamente para escudriñar los variados escondrijos de la sepsis, estableciendo en cada caso lo que corresponde á las especies vulgares y casi despreciables, ó investigando con ahínco las posibilidades de transmisión de las pestes exóticas, que es la función esencial en las fronteras.

Creo que podemos estar orgullosos (yo así lo siento) de la muestra de alta cultura sanitaria que significa la inspección de la frontera en Irún, y que merecen la más oscura felicitación los que la establecieron y los que la realizan.

Madrid, Octubre 1918. — J. Ortiz de la Torre.

LA COMISION PERMANENTE

Anoche facilitó la acostumbrada nota oficiosa la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad. De dicha nota suprimimos el primer apartado, por creer que deja á la mencionada Comisión en lamentable ridículo. Aquí todo el mundo se cree con facultades para erigirse en dictador. Ya es mu-

cho padecer la censura previa establecida por el Gobierno, para que nos allanemos á sufrir la que infantilmente pretende ejercer una Comisión que no está constituida precisamente por hombres omniscientes.

La Comisión ha recibido los siguientes donativos:

Señor conde de Moral de Calatrava, 400 pesetas; señor conde de Artaza, 400; don Camilo Torres, 400.

Los vecinos de Loyola reclaman asistencia y, aprovechando el ofrecimiento del médico don Lucas Batanero, la Comisión le ha oficiado para que se encargue de los enfermos del mencionado barrio sin pérdida de tiempo.

Las familias que tengan enfermos en Loyola, pueden avisar á dicho señor, que vive en la calle de los Pinares, 4, 1.º (barrio de Gros).

La Inspección General de Sanidad ordena que el aislamiento de los casos complicados y graves de gripe se haga con un rigor inusitado, como si se tratara de una enfermedad exótica, por haber demostrado la experiencia que los contagios de formas complicadas suelen ocasionar también formas complicadas. En su consecuencia, la Comisión llama la atención de los señores médicos de toda la provincia para que cuiden de la puntual observación de este precepto extremando en estos casos el aislamiento, la esterilización de ropas y espumas, etc.

Todas las familias pobres que necesiten enfermeros ó enfermeras para la asistencia de sus enfermos, se servirán pedirlos á la Comisión de la Junta de Sanidad, quien, debidamente informada, lo concederá en el acto.

El señor Paul Beck, en representación de la Sociedad Anónima Simplex, ofreció un automóvil con gasolina y mecánico, que fué aceptado, para el servicio del señor don Lucas Batanero, encargado de la asistencia del barrio de Loyola.

También este señor ha ofrecido gasolina y otro mecánico para los señores médicos.

Se han hecho tarjetas sanitarias que se repartirán inmediatamente á todos los señores facultativos, con objeto de que envíen parte diario de los enfermos que tienen, antes de las ocho de la noche.

De este modo, el trabajo es tan sencillo que queda reducido á escribir en letra un número.

Las tarjetas pueden ser depositadas en cualquier estanco ó antegadas á mano á cualquier agente de la autoridad para que las haga llegar á su destino.

De los partes recibidos resulta, en efecto, que disminuyen las invasiones y lo mismo sucede con las defunciones, si bien no en el grado que fuera de desear todavía.

Camas vacantes en el Hospital: Hombres, 8, y mujeres, 9.

DEFICIENCIAS

No sabemos dónde radica el mal, pero es indudable que en la acción para combatir la epidemia reinante se observan lamentables deficiencias.

En la reunión que celebró hace algunos días el alcalde con la mayor parte de los médicos de la localidad, el señor Zuazávar autorizó á todos los facultativos para que en los casos en que asistieran á enfermos verdaderamente necesitados, al extender las recetas pusieran en uno de los extremos de las mismas las palabras «Para pobres, á fin de que en las farmacias facilitasen á los dolientes á título gratuito los medicamentos, que luego les serían pagados por el Municipio.

En algunas farmacias sólo se despachan las recetas para pobres extendidas por los médicos titulares. ¿Ocurriría esto si la autorización que concedió el señor Zuazávar se hubiera puesto en conocimiento de los señores farmacéuticos? Si no se ha cumplido con este requisito, ¿no es verdad que debe ser cumplido inmediatamente?

†

EL SEÑOR

D. Florencio Redondo Larraz

Falleció á las once de la noche de ayer
A LOS 35 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su aflijida esposa doña Manuela Alberdi, su madre doña María, hermanos don Venancio, doña Francisca y doña Rosario, madre política doña Micaela de Alberdi, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomiendan su alma á Dios y acudan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á la una de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 10 Octubre 1918
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

El duelo se recibe y despide en la iglesia.
Domicilio: Calzada de Eguía, 5, 2.º

†

LA SEÑORA

Doña Ignacia Bengochea de Almonacid

Falleció á las cuatro de la tarde del día de ayer
á los 42 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos
= R. I. P. =

Su desconsolado esposo don León Almonacid, hijos Matilde, Julia, Joaquina, María y Antonio, madre, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, jueves, á las once de la mañana y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado, á las ocho de la mañana, en la iglesia del Buen Pastor, por lo que quedarán agradecidos.

San Sebastián 10 Octubre 1918,
Domicilio: VERGARA, 3, 5.º

†

EL SEÑOR

Don Jenaro Zugarrondo y Aguirre

Maestro Municipal

Falleció el día de ayer, á las diez de la noche
A LOS 37 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.
= R. I. P. =

Su desconsolada esposa doña Angela Ruiz (maestra municipal); sus hijos José María, María y Jesús, su padre don Tomás, su hermana doña Natividad (ausente), tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomiendan su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que se verificará hoy jueves, á las dos de la tarde, y á los funerales que se anunciarán en su día, en la iglesia parroquial del Buen Pastor, por lo que les quedarán muy agradecidos.

San Sebastián 10 de Octubre de 1918.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

El duelo se recibe y despide en la iglesia.
Domicilio: ESCUELAS DE AMARA.

†

La señora

Doña Aurea Sarriegui y Echeverría

Viuda de Lasa

Falleció ayer á las 6 de la tarde, á los 73 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Jacinto y don Nazario, hijas políticas doña Gabriela Eguluz y doña Matilde Mariñez, hermana doña Pilar, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, jueves, á las once de la mañana, y á los funerales que se celebrarán el sábado próximo, día 12, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 10 de Octubre de 1918.
El duelo se recibe y despide en la iglesia. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)
Domicilio: PUYUELO, 38, 3.º.

†

LA SEÑORA

D.ª MICAELA ANGULO DE ARDANZA

Falleció el día de ayer del corriente

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su aflijido esposo don Alfredo Ardanza, sus hijos don Leandro, don Alberto, doña Mercedes y don José Antonio, hijos políticos doña Pilar Echeverría, doña María Trevijano y don Mariano Lacort, madre política doña Mercedes Sánchez, hermano don Ricardo Angulo, nietos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que encomiendan su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver hoy jueves, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria á la Estación del Norte, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián 10 de Octubre de 1918.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.
Casa mortuoria: SAN MARCIAL, 32 y 34.